



DOMA CLÁSICA

PROGRAMA DE APOYO A LOS CONCURSOS CDN3*

La Federación Hípica de Madrid, continuando con su apoyo a la Disciplina de Doma Clásica, establece un nuevo programa de apoyo dirigido a los Comités Organizadores de competiciones nacionales de máxima categoría (CDN3*). El objetivo de este Programa es situar a nuestra Comunidad como un referente de la alta competición nacional de Doma Clásica, a través de la colaboración de nuestra Federación con los Comités Organizadores (C.O.).

Los posibles concursos contemplados en este programa, son los que figuran en el Calendario de Concursos 2025, aprobado por la Asamblea General de la F.H.M. en su reunión del 25 de noviembre de 2024:

- | | |
|--------------------------|------------------------|
| 1. 8 y 9 de marzo | CDN3* Las Cadenas |
| 2. 22 y 23 de marzo | CDN3* Sun Point 26 |
| 3. 5 y 6 de abril | CDN3* Las Cadenas |
| 4. 12 y 13 de abril | CDN3* Yeguada Anantara |
| 5. 17 y 18 de mayo | CDN3* R.A.C.E. |
| 6. 12 y 13 de julio | CDN3* Yeguada Anantara |
| 7. 13 y 14 de septiembre | CDN3* R.A.C.E. |
| 8. 4 y 5 de octubre | CDN3* Yeguada Anantara |
| 9. 11 y 12 de octubre | CDN3* Las Cadenas |
| 10. 18 y 19 de octubre | CDN3* C.C.V.M. |
| 11. 8 y 9 de noviembre | CDN3* Sun Point 26 |

Los organizadores de estas competiciones nacionales, que deseen incluir sus concursos en el programa de la F.H.M, deberán comunicar su interés y solicitarlo por escrito (atencionfederado@fhdm.es) antes de la publicación del correspondiente Avance de Programa. La F.H.M. comunicará la decisión que adopte.

Quedarán excluidas del programa, aquellas competiciones que sean suspendidas o aplazadas, así como las que modifiquen su categoría o cambien de fecha de celebración.

Las ayudas que la Federación Hípica de Madrid establece para estas competiciones, contemplan un importe máximo de 1.950,00 € por concurso, y están dirigidas al pago del importe de los premios de las pruebas San Jorge (800,00 €) e Intermedia-I (1.150,00 €).

La F.H.M. abonará directamente a los deportistas clasificados, por medio de transferencia bancaria, el importe del premio correspondiente conforme al Reglamento de Doma Clásica de la RFHE.

	<u>San Jorge</u>	<u>Intermedia-I</u>
1º	300,00 €	400,00 €
2º	200,00 €	300,00 €
3º	150,00 €	200,00 €
4º	100,00 €	150,00 €
5º	50,00 €	100,00 €

Los C.O. deberán difundir en todas sus comunicaciones, que esas dos pruebas son patrocinadas por la F.H.M, además de instalar en sus recintos pancartas de la Federación Hípica de Madrid.

Las ayudas de este programa, estarán siempre supeditadas a los criterios de interés, idoneidad y participación que, para cada concurso, determine la Federación Hípica de Madrid, así como a la disponibilidad presupuestaria.

Los C.O. deberán facilitar a la F.H.M. la siguiente información para realizar los pagos de los premios:

- Nombre y Apellidos del jinete/amazona
- D.N.I.
- Domicilio completo de deportista
- Nº de Cuenta Corriente
- En caso de persona jurídica, deberá enviar, antes del 7º día posterior a la finalización de concurso, factura (andujar@fhdm.es)

Madrid, 2 de enero de 2025